



TEATRO CERVANTES

Expediente: 04/2017

Acuerdo: Resolución del órgano de contratación adjudicando el contrato a la entidad STONEX SHOW LIGHTING, S.L.

D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez, en su condición de Director -Gerente, y órgano de contratación, según instrucciones internas del Teatro Cervantes, previos los trámites legales oportunos, procede a la adjudicación del contrato de referencia y, ello de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES

1º Que con fecha 26 de mayo de 2017 se tramitó expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del SUMINISTRO DE FOCOS PARA EL ESCENARIO DEL TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA.

2º Que durante el periodo comprendido entre el 1 al 15 de junio de 2017, se ha mantenido en la propia Web del Teatro Cervantes el acuerdo de licitación relativo al expediente citado.

3º Que el plazo para la presentación de ofertas quedó cerrado definitivamente el 15 de junio de 2017.

4º Que con fecha 16 de junio de 2017, en acto publico, el comité asesor de contratación procedió a la apertura de la única oferta presentada por la empresa STONEX SHOW LIGHTING, S.L., constatándose la validez, idoneidad y cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia económica, técnica y financiera.

5º Que tras el análisis de la oferta recibida, este órgano de contratación, adopta el acuerdo que a continuación se transcribe.

#### PARTE DISPOSITIVA

Adjudicar el contrato objeto del presente expediente de contratación a la entidad STONEX SHOW LIGHTING, S.L., por ser la única oferta presentada y que se ajusta, en todo caso, a lo previsto en el pliego de condiciones de esta licitación.

En Málaga, a 19 de junio de 2017.

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 - 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F: A92836964

www.teatrocervantes.es